



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1330
QUILLON, martes 29 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES E.I.R.L

RUT:76.398.464-8

LA SUMA DE \$:101.150
Y SON:CIENTO UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE PASACALLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMAPRA ORDEN NRO.: 4367-488-SE16, FACTURA NRO.: 199. PARA SER UTILIZADO EN ACTIVIDAD PROGRAMA VUIDA SANA AÑO/2016, ENC. SRTA. NOCOLE QUINTANA NUTRICIONISTA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529		Aplic. Fondos Vida Sana	101.150			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		101.150	76398464-8	C-0

TOTALES : 101.150 101.150

